

NOTIFICACIÓN MEDIANTE COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

PUESTA A DISPOSICIÓN

Titular de la notificación:

Nombre y apellidos/Nombre de la entidad	DNI/CIF
Asoc Empresarios Comerciantes Y Profesionales De La Gomer	G38608790

Destinatarios de la notificación:

Nombre y apellidos/Nombre de la entidad	DNI/CIF
Ubay Diaz Noda	43828442X

Datos de la notificación:

Identificador de la notificación	e575063f-0eb9-4de2-8fc5-3f6348d6cd1b
Órgano que notifica	SERV.DE FOMENTO INDUSTRIAL Y ARTESANAL
Procedimiento	Subvenciones 2021 para la regeneración y dinamización de áreas industriales existentes.
Expediente	AI2021010004
Fecha de Puesta a Disposición	26-11-2021 11:55:09

Documentos que se notifican:

Descripción y uri	Hash
Oficio de remisión - um:uuid:b6bffa0c-7003-4807-be3e-878b76bee76d	SHA-256: 4fc76e287091bcb46f3e4110a1140faf7ab78c7996decc375f34a0f2d95eb661
RESOLUCIÓN QUE COMPROMETE EL GASTO Y RECONOCE LAS OBLIGACIONES CON LA ENTIDAD COLABORADORA Y ACUERDA EL ABONO ANTICIPADO DE LA ANUALIDAD 2021 A LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA LA REGENERACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ÁREAS INDUSTRIALES EXISTENTES 2021 - um:uuid:b81973b2-de5b-490a-b48c-c426c1755373	SHA-256: 077831e37645e820b0c358b25e069a117aa4b7c4963c0835330df9ebb7a6c043



ANEXO. Expedientes para los se compromete el gasto, se reconocen las obligaciones para el año 2021 y se acuerda el abono anticipado de la anualidad 2021 de la subvención concedida

Expediente	Beneficiario	Tipo Proyecto	Total Subvención concedida (€)	Subvención concedida año 2021(€)	Subvención concedida año 2022 (€)	Fecha solicitud abono anticipado
AI2021010004	ASOC EMPRESARIOS COMERCIANTES Y PROFESIONALES DE LA GOMERA	Línea II	30.000,00	19.500,00	10.500,00	24/11/2021

Este documento ha sido firmado electrónicamente por: YOLANDA MARIA LUACES HERNANDEZ - DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIA Y/AZA VICENTE CABANAS - JRSRV FOMENTO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	Fecha: 26/11/2021 - 10:42:09 Fecha: 26/11/2021 - 09:19:57
Este documento ha sido registrado electrónicamente: RESOLUCION - N°. 643 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 591 - Fecha: 26/11/2021 11:36:24	Fecha: 26/11/2021 - 11:36:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 02P2Yq1hXV1E Z - A1rGCwAVV0bBTcMmtK9qYZ	 
El presente documento ha sido descargado el 26/11/2021 - 11:55:10	

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA -	Fecha: 26/11/2021 - 11:55:14
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0mp6vW9K1ukj1Q7hWUSVNTPWIdzcUbgJr	 
El presente documento ha sido descargado el 26/11/2021 - 12:38:56	